



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 -2018



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

El expte. 0061273/18, por el cual se propone una actividad académica optativa para el Plan de Estudio de la Carrera de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado, durante el año 2019, de la actividad académica optativa que se menciona a continuación, cuyo programa y detalles obran, en el expediente 0061273/2018:

- **Actividad Optativa:** "Iniciación en Investigación Científica".
- **Docente a cargo:** Dra. Adriana Actis
- **Cátedras:** Biología Celular "A" y "B", Química Biológica "B", Asesoría Pedagógica, Introducción a la Química y Física Biológica "A" e Histología "B".
- **Carga horaria:** 40hs.
- **Periodo:** El inicio de las actividades, comenzará desde el 3 de junio hasta el mes de noviembre del 2019.
- **Cantidad de cursantes:** un máximo de 50 alumnos
- **Requisitos para la inscripción:** Haber aprobado las asignaturas correspondientes al 1º año de la carrera (informática puede estar en condición de regular). Haber aprobado la asignatura optativa Taller de Investigación en Ciencias de la Salud. Presentar el proyecto a ejecutar y un formulario, firmado por un docente tutor, mediante el cual este acepta al estudiante para desarrollar ese proyecto de investigación acordado entre las partes (docente tutor-estudiante). Cada tutor podrá aceptar tres alumnos como máximo.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. LUIS M. HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 435

et